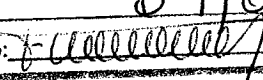


Ushuaia, de Septiembre de 2012

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damian De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/09/12	Hs. 1242
Numero: 1136	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	69/08
Recibido:	

Anibal Javier Perez, en mi calidad de presidente de Beagle S.A., me presento y respetuosamente digo:

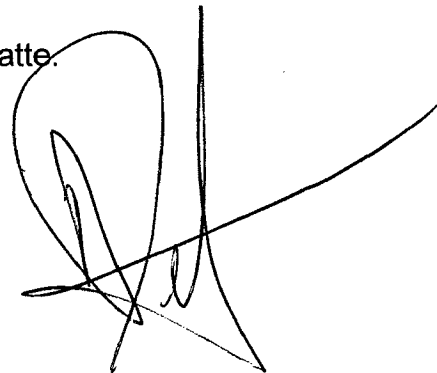
Que vengo a acompañar copia de la nota presentada ante la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia, el día 6 de septiembre del corriente año.

Motiva esta presentación, ante esta Presidencia, informarle a ud., y por su intermedio a sus colegas concejales, de las posibles anomalías y las consecuencias que podrían producirse, en las realización de los eventos que la nota de referencia describe.

Solicito que se le de a esta nota el tramite pertinente, a la mayor brevedad posible.

Desde ya quedo a su entera disposición, para lo que ud considere oportuno.

Sin mas saluda muy atte.



BEAGLE S.A  
-30708425490-  
Anibal J. Perez  
Apoderado

cel 15476025

Ushuaia, 6 de septiembre de 2012

**Municipalidad de Ushuaia**  
**Dirección de Comercio e Industria**  
*efectos al Consejo de Ushuaia*

Los abajo firmantes, representantes de firmas gastronómicas de esta ciudad, ante esta dirección, se presentan respetuosamente y dicen:

Que venimos a informar la realización de diferentes eventos sociales y gastronómicos en establecimientos educativos de esta ciudad, dependientes del Ministerio de Educación Provincial, más precisamente en la Escuela N° 13, durante el proximo mes de diciembre y en ocasión de la cena y fiesta de egresados, de colegios secundarios de gestión privada de nuestra ciudad.

Durante el desarrollo de los festejos seran servidos alimentos elaborados, desconociendo el lugar de manufactura de estos, y en el caso de estar realizándose en otro establecimiento, desconocemos si este se encuentra habilitado y desconocemos cuáles son las condiciones de transporte, almacenamiento y acopio de los alimentos servidos.

Otro motivo de la presente es destacar el estado de desigualdad económica y financiera que nos provoca la realización de estos eventos en lugares no destinados ni proyectados para tal fin, nosotros somos contribuyentes regulares y cumplimos en nuestros establecimientos con las normativas y legislación vigente, tanto en el ámbito municipal, como provincial y además adecuamos nuestras instalaciones a los requerimientos sanitarios, bromatológicos, higiénicos y de seguridad acorde a lo requerido.

Por todo lo expuesto es que no solamente evidenciamos la organización de estos eventos, sino que solicitamos a esta dirección que arbitre las medidas necesarias para su suspensión o en su defecto, la adecuación a la norma vigente.

Es válido preguntarse quienes son las empresas o personas que organizan este tipo de eventos y cómo la municipalidad fiscaliza, controla, inspecciona y autoriza este tipo de actividad, a todas vista incumpliendo todas y cada una de las normas mínimas de seguridad, bromatológicas e higiénicas vigentes.

Sin mas saluda muy atte.

*[Handwritten signature]*  
06/09/12  
10.37

*[Handwritten signature]*  
Fabio Facello  
Socio Gerente

*[Handwritten signature]*  
BEAGLE S.A  
Anibal J. Perez  
Presidente